

**HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A.**

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Ambato, a los 29 días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Cevallos No. 10-14 y Lalama de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, siendo las 10H00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A., contándose con la presencia de los siguientes accionistas: 1) GECHIDJIAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y 2) PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE, por sus propios y personales derechos propietario de una acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma el señor Eduardo Gechidjian en su calidad de Presidente y el señor Alfonso Pérez Vilas actúa como Secretario.

Por intermedio de Secretaría se da lectura a la convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 19 de marzo de 2019, publicándose también en el diario La Hora el día jueves 21 de marzo de 2019, cuyo texto dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA "HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A."**

En aplicación al Art. 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la "Compañía HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A." a la Junta General Ordinaria y Universal, a realizarse el día viernes veinte y nueve de marzo de dos mil diez y nueve a partir de las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Cevallos 1014 y Lalama de la ciudad de Ambato, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario Revisor para el ejercicio 2018.
3. Conocer y aprobar el Informe de auditoría externa sobre ejercicio 2018.
4. Conocer y aprobar sobre los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2018.
5. Conocer y resolver sobre el resultado económico del ejercicio 2018.
6. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial y particular a la Ing. Cumandá Arroba, Comisaria Principal de la Compañía.

Ambato, 19 de marzo de 2019.

Alfonso Pérez Vilas  
GERENTE GENERAL

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio 2018.

Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General d de la

compañía por el período 2018, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

**2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario Revisor para el ejercicio 2018.**

Se procede a dar lectura al Informe de la Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta y es aprobado.

**3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio 2018.**

Presidencia comenta sobre los Informes auditados por el auditor externo de la compañía Dr. Fernando Vinicio Campaña Izurieta, con calificación No. 5C-315 referente al ejercicio económico del 2018, el cual luego de leído y analizado entre los accionistas, la junta aprueba los Informes de auditoría externa.

**4. Conocer y aprobar sobre los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2018.**

Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación y lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2018, se toma la resolución y decisión de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley. Los accionistas aprueban por unanimidad.

**5. Conocer y resolver sobre el resultado económico del ejercicio 2018.**

La Junta resuelve por unanimidad, reconocer el resultado integral total del año de \$ 17.048.29 y deciden en forma unánime no repartirlas.

Siendo las 12H15 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes quienes la aprueban sin observaciones.

Se adjunta a la redacción del acta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la compañía por el año 2018.
- Informe del Comisario de la compañía por el año 2018.
- Informe del Auditor Externo Dr. Fernando Campaña por el año 2018.
- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, notas y anexos contables por el período 218.

El Presidente declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretario.

  
Eduardo Gechidjian  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

  
Alfonso Pérez Vilas  
SECRETARIO Y ACCIONISTA